

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento firma auditora de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad a partir de la convocatoria y de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Manzanares, 7 de mayo de 2003.—Alonso Salguero García, Presidente del Consejo de Administración.—19.522.

T.P.S. TARRAGONA PORT SERVICES, S. L.
(sociedad absorbente)

TRÁFICOS ISLEÑOS, S. L.
MAFUSA CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS, S. L.
(sociedades absorbidas)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la L.S.A., en relación con el artículo 94.1 de la L.S.R.L., se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «T.P.S. Tarragona Port Services, S. L.», «Tráficos Isleños, S. L.» y «Mafusa Consignaciones y Tránsitos, S. L.», celebradas con carácter de universales, el día 8 de mayo de 2003, han aprobado la fusión por absorción de «Tráficos Isleños, S. L.» y de «Mafusa Consignaciones y Tránsitos, S. L.» (sociedades absorbidas) por «T.P.S. Tarragona Port Services, S. L.» (sociedad absorbente), la cual subsistirá y conservará su actual denominación, adquiriendo, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de las dos sociedades absorbidas, que en virtud de la fusión quedarán extinguidas sin liquidación, con la consiguiente ampliación de capital de la absorbente, todo ello con arreglo al Proyecto de Fusión, de fecha 25 de abril de 2003, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión aprobados.

Asimismo se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercer su derecho de oposición en los términos señalados en el art. 166, en relación con el 243, ambos de la L.S.A., en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Tarragona, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente. D. Juan Oriol Rovira.—19.671.

2.ª 14-5-2003

TRATIUG SERVEIS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General del 1 de enero de 2003, la sociedad ha decidido reducir su capital en 45.075,91 Euros, para condonar el dividendo pasivo no desembolsado, mediante la disminución del valor de cada acción de 6,010121 a 1,502530 Euros. El plazo de ejecución será de diez días a partir del período establecido en el artículo 166

de la Ley de Sociedades Anónimas. El capital social será de 15.025,30 Euros.

Igualada, 14 de abril de 2003.—El Administrador Único. Montserrat Rica Guitart.—19.150.

TRURE CAPITAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pino Ramírez.—19.132.

TURBULA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión del 26 de Marzo de 2003, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las quince horas el próximo día 18 de Junio de 2003 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 19 del mismo mes, en el domicilio social de la Sociedad, situado en la calle Galgo, 26, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración y de la Dirección de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Garzarán.—19.525.

TURISAR DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Eusebio Estada, nº 37 en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 27 de junio del 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como la gestión de los Liquidadores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, calle Eusebio Estada, nº 37, de Palma de Mallorca las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el libro de registro de acciones de la sociedad, ostenten tal condición con cinco días de antelación fijado para su celebración.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2003.—Los Liquidadores D. Andrés Galmés Riera, D. Miguel Ángel Vives Lliteras y D. José Francisco Noguera Montaner.—19.673.

UNIMAT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación,

en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.494.

UNIVEL INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.489.

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de la Bonanova, número 67, el próximo día 5 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 6 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aceptación de las dimisiones presentadas por el Secretario y el Vicesecretario no Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Secretario y Vicesecretario no Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas.
Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Gabriel Masferrer Lacambra.—19.576.

UVESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión con asistencia del Letrado—Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 6 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, a la misma hora; ambas, en Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel A.C. Ciudad de Tudela, y para conocer el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, referidos al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los nuevos Estatutos sociales, fijando las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación, fijando los precios mínimos y máximos de la misma.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, así como consolidados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tudela (Navarra), 29 de abril de 2003.—Ignacio Ramón Arregui Álava, Secretario del Consejo de Administración.—17.848.

VALENCIANA DE VALORES, SIMCAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 11 de junio de 2003, en la calle López de Aranda número 17 de Madrid, en primera convocatoria y el día 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Calle de la Torre.—19.567.

VALLES FINQUES, S. A.

La Administradora de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria, del día 10 de Junio del 2003 a las dieciocho treinta horas, en el salón Consejo C del hotel AC Diplomatic, sito en Barcelona, calle Pau Claris número 122, al objeto de tratar en la Junta General Ordinaria los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio cerrado al 31 Diciembre del 2002.

Tercero.—Examen y Aprobación de las cuentas sociales referidas a dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Al finalizar la Junta General Ordinaria, se iniciará la Junta General Extraordinaria al objeto de tratar los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobar el traslado del domicilio social de la Compañía a Sant Cugat del Vallés, Calle Monasterio 58-60, y modificar el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, las Juntas se celebrarán en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a consultar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, los informes de los Auditores de Cuentas y de la Administradora de la Compañía, relativos al Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y demás con ello relacionado, así como de la modificación a causa del cambio de domicilio social; así como su derecho a obtener